ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaria General.

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS.

En cumplimiento del principio de planeación que rige la contratación estatal, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Los Patios, a través de la Oficina de Almacén, procedió a realizar el estudio de mercado y análisis de precios sectorial para el objeto de la referencia. Este estudio tiene como propósito determinar el valor estimado del contrato, garantizando la eficiencia del gasto público y la pluralidad de oferentes.

2. METODOLOGÍA APLICADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO.

La Oficina de Almacén General, atendiendo los principios de razonabilidad y proporcionalidad, utilizó mecanismos mixtos para contrastar la realidad del sector económico en el municipio de Los Patios y la región del Norte de Santander, recurriendo a las siguientes fuentes informativas:

- **Fuentes Primarias - Cotizaciones del Sector:** Para el análisis cuantitativo, se recibió e incorporo al expediente contractual (01) cotización formal allegada por proveedor interesado o requerido por la secretaría solicitante, la cual se detalla a continuación:

  - TRAVESÍAS TOUR S.A.S.

- **Fuentes Secundarias - Consulta Web y Precios de Referencia:** Se realizó un sondeo no presencial (vía telefónica y plataformas Web) para contrastar la vigencia, idoneidad y volatilidad de los precios ofertados en el mercado actual, garantizando

que los rangos analizados correspondan a la economía local. Aunado a ello Análisis Histórico y SECOOP II.

3. DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Tras un análisis comparativo y la ponderación de las variables del mercado real (aplicando criterios de promedio aritmético y/o menor precio de mercado, se determinaron las cantidades y los valores unitarios óptimos para salvaguardar el patrimonio público.

En consecuencia, se establece el presupuesto oficial estimado para la ejecución del suministro en la suma de: **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA**; y demás costos directos e indirectos.

TARIFA ADMINISTRATIVA			
RUTA	FEE CORPORATIVO	IVA 19%	TOTAL
UN TRAYECTO	45.700	$8.683	$54.383
ROUND TRIP	83.000	$15.770	$98.770

- Se ajusta al presupuesto oficial otorgado para tal fin, (hasta agotar presupuesto) en aras de atender el objeto de la referencia expedido por la secretaria de Gobierno.

4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA).

Se constata que la presente necesidad se encuentra debidamente articulada y programada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Los Patios para la vigencia fiscal actual, bajo los siguientes parámetros de identificación:

- Línea del PAA: 1377.
- Código UNSPSC: 20102301-25191500.
- Vigencia fiscal: 2026.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS TRIBUTARIOS Y FACTORES DE DESCUENTO LOCAL.

En cumplimiento de la normativa hacendaria local y las disposiciones del Estatuto Tributario Municipal de Los Patios, los proponentes deben considerar dentro de sus costos directos e indirectos la aplicación de las retenciones, tasas y estampillas legales vigentes. Las mismas forman parte integral de los descuentos reglamentados que la Tesorería Municipal aplicará sobre los pagos generados:

DESCUENTOS – ESTAMPILLAS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	
Estampilla Adulto Mayor	4%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla justicia para la familia	2%
Estampilla hospital	2%
Estampilla Desarrollo Académico	1%
Rética	0.8%
Rete fuente (Régimen Común)	2.5%
Iva (Régimen común)	15%

Servicios - Persona Natural	4%
Servicios - Persona Jurídica	6%
Consultoría - Persona Natural	10%
Consultoría - Persona Jurídica	11%

CARLOS A. ROJAS SIERRA.
Almacen.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	MIRYEN RAMÍREZ RAMÍREZ	SECRETARIA GENERAL	
Revisó:	CARLOS ALFREDO ROJAS SIERRA	ALMACENISTA GENERAL	
Elaboró:	CARLOS ALFREDO ROJAS SIERRA	ALMACENISTA GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			